



Alcaldía de Medellín

CIRCULAR 202060000005 de 2020

(9 de enero)

DE: Secretaria General

PARA: Servidores Públicos del Conglomerado Público Municipio de Medellín

ASUNTO: Modelo de Gerencia Jurídica Pública para el Conglomerado Público Municipio de Medellín e instrumentos de gestión.

FECHA: 9 de enero de 2020

En cumplimiento de las funciones atribuidas en el Decreto 883 de 2015 en el cual el Municipio de Medellín adopta el Modelo de Gestión de Conglomerado Público cuyo objetivo es el direccionamiento estratégico, la coordinación y articulación de las dependencias del nivel central y descentralizado para lograr mayor eficiencia, eficacia y aprovechamiento de sinergias en la gestión administrativa y financiera, en virtud de la cual la Secretaría General del Municipio de Medellín es la coordinadora del pilar de direccionamiento jurídico se hace necesario establecer los instrumentos con los que cuenta el modelo con la finalidad de que sean aplicados en la gestión jurídica que se adelanta por servidores públicos y es apoyada por contratistas que ejecutan actividades jurídicas en procura de la univocidad como estrategia de prevención del daño antijurídico e insumo contundente para la defensa y protección de lo público.

Para el efecto, se recuerda que el **Modelo de Gerencia Jurídica Pública** fue adoptado en virtud de lo previsto en el Decreto 2112 de 2015. Este modelo está concebido como una *"herramienta de gestión, orientación estratégica y control al proceso de gestión jurídica del Municipio de Medellín. Este Modelo incorpora las acciones y estrategias para contribuir con el logro de los objetivos propuestos, en relación con la atención oportuna y efectiva de tipo preventivo en las actuaciones administrativas, acciones judiciales y extrajudiciales para la protección del patrimonio público y con aquellas tendientes a lograr la unificación del Direccionamiento Jurídico, tanto en trámites y actuaciones administrativas de todas las dependencias del nivel central como a nivel descentralizado a través de las directrices de la Secretaría General"*. El Modelo se estructura en torno a dos (2) ejes fundamentales que corresponden a las líneas sobre los que está estructurada administrativamente la Secretaria General del Municipio de Medellín como responsable en el marco del Direccionamiento Jurídico. Estos ejes son a) el direccionamiento jurídico en la prevención del daño antijurídico y b) el direccionamiento en la defensa y protección de lo público.

Conscientes de que el fortalecimiento del Modelo de la Gerencia Jurídica Pública en el marco del Conglomerado Público requiere de actuaciones armónicas y la interpretación bajo el apego a dichos principios procurando la univocidad conceptual, sin menoscabo del respeto por la autonomía de quienes integran el conglomerado público se precisa que es la Secretaría General del Municipio de Medellín la responsable de liderar el Modelo y en especial a su cargo se encuentra el desarrollo de acciones que tiendan al cumplimiento de los Programas planteados para el mismo. Sin embargo, considerando que el componente jurídico es transversal a la administración municipal es imprescindible lograr un ejercicio conjunto y articulado que permita la univocidad jurídica en el conglomerado público que administre los riesgos jurídicos y prevenga la materialización de causas de daño antijurídico que impacta el patrimonio público de la Entidad.



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Para el efecto, se cuentan con instancias de articulación tanto a nivel central, como conjuntamente con el nivel descentralizado que son las llamadas a facilitar la implementación y el funcionamiento del Modelo de Gerencia Jurídica Pública, su coordinación y su seguimiento.

A nivel central. Corresponderá a la Secretaría General del Municipio de Medellín el direccionamiento. Para el efecto cuenta con:

- **Equipos de trabajo.** En primera instancia la Secretaría General podrá conformar equipos de trabajo con personal de diferentes Secretarías y Departamentos del Municipio, para llevar a cabo aquellos Programas del Modelo de Gerencia Jurídica Pública que involucre este nivel. Estos equipos de trabajo se conformarán con la designación de los Secretarios o Directores del Despacho respectivo.
- **Comité de Enlace Jurídico.** Está conformado por los Subsecretarios de la Secretaría General y los Subsecretarios o Líderes Jurídicos de cada dependencia designados por cada Secretario de Despacho o Director de Departamento Administrativo a quienes se les denomina abogado enlace¹. Este Comité adoptó su reglamento según Resolución 1 de 2016.

Son funciones de este comité:

1. Diseñar y consolidar el Plan Anual de Prevención del Daño Antijurídico y el Plan de Defensa y Protección de lo Público del Municipio de Medellín.
2. Coordinar la ejecución de los Planes mencionados, según las competencias de cada área.
3. Socializar el conocimiento, análisis y evaluación respecto de asuntos jurídicos que tengan impacto o especial relevancia para el Municipio de Medellín.
4. Presentar al Comité de Conciliación del Municipio de Medellín, propuestas para la adopción y ejecución de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y estrategias para la ejecución adecuada de la defensa judicial, extrajudicial y administrativa del municipio de Medellín

A nivel descentralizado, se cuenta con instancias de articulación reservando el liderazgo, implementación y funcionamiento del Modelo a la Secretaría General del Municipio de Medellín.

Para el efecto, se tienen los siguientes comités:

- **Comité Sectorial de Articulación Jurídica.** De conformidad con lo previsto en el numeral 10.2.1 del Decreto 2112 de 2015 estará integrado por el Secretario General del Municipio de Medellín, quien lo presidirá, el Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico, el Subsecretario de Defensa y Protección de lo Público, y todos los Directores o Jefes de las Oficinas Jurídicas de las entidades u organismos de nivel descentralizado del orden municipal.

Son funciones de este comité:

¹ **Definición de Profesional Enlace:** Servidor Público con perfil jurídico de una Dependencia del Nivel Central que ha sido designado por el Secretario de Despacho o Director de Departamento Administrativo para integrar el comité de enlace jurídico y generar las acciones que requieran de articulación con la Secretaría General para lograr los propósitos públicos establecidos en el Decreto 883 de 2015 y el Decreto 2112 de 2015.



Alcaldía de Medellín

- Definir las políticas públicas para la óptima defensa jurídica y técnica, aplicables de manera unificada en el nivel central y descentralizado.
- Definir las políticas públicas para la prevención del daño antijurídico aplicables de manera unificada en el nivel central y descentralizado.
- Propender por la unificación de los sistemas de información jurídica, a fin de lograr integración sobre la información que debe homologarse y compartirse entre el nivel central y descentralizado.
- Fortalecer los canales de comunicación entre el Municipio de Medellín y las entidades u organismos descentralizados.
- **Subcomités Sectoriales de Articulación Jurídica.** A fin de poder abordar temas jurídicos afines, se crean seis (6) Subcomités acorde con los Sectores de Desarrollo Administrativo y un (1) Subcomité de Apoyo Institucional:
 - ✓ Subcomité Sectorial de Articulación Jurídica de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte.
 - ✓ Subcomité Sectorial de Articulación Jurídica Salud, Inclusión Social y Familia
 - ✓ Subcomité Sectorial de Articulación Jurídica Gobernabilidad y Seguridad.
 - ✓ Subcomité Sectorial de Articulación Jurídica Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad.
 - ✓ Subcomité Sectorial de Articulación Jurídica de Ciencia, tecnología e Innovación, Desarrollo Económico e Internacionalización.
 - ✓ Subcomité Sectorial de Articulación Jurídica Planeación y Gestión Territorial
 - ✓ Subcomité Sectorial de Apoyo Institucional Estos Subcomités se integrarán con los subsecretarios, líderes o profesionales designados por el Secretario General del Municipio y por aquellos abogados designados por cada Director o Jefe de las Oficinas Jurídicas según la pertenencia al sector.

El modelo se consolida a través de cuatro (4) estrategias que corresponden a cada eje fundamental a saber:

- a. Gestión de la Calidad. Para el efecto, el Municipio de Medellín ha incorporado el proceso de gestión jurídica cuyo objetivo es *“Gerenciar la actuación jurídica de la administración municipal, nivel central, mediante el direccionamiento jurídico y la defensa de la entidad de manera oportuna, para prevenir el daño antijurídico y salvaguardar el patrimonio público, de conformidad con la normativa vigente, y a nivel descentralizado, a través de la implementación de las instancias de articulación estructuradas para tal fin”* este proceso tiene articulados a la fecha 31 procedimientos (PR), 36 documentos específicos (DE), 38 formatos (FO), 1



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

instructivo (IN). Estos son vinculantes para todos los servidores públicos y contratistas que desempeñan funciones o actividades jurídicas en la Entidad, desarrollen tareas asociadas tal y como se detalla a continuación:

CA-GEJU-001 Gestión Jurídica Caracterización del proceso
PR-GEJU-014 Segundas Instancias Administrativas
FO-GEJU-051 Remisión a Secretaría de Origen para Notificación de Segunda Instancia
PR-GEJU-016 Plan Anual De Prevención
FO-GEJU-096 Plan de Acción de Prevención del Daño Antijurídico
FO-GEJU-097 Incorporación de nueva causa de daño antijurídico al Plan de Acción de Prevención
DE-GEJU-088 Plan de Prevención del Daño Antijurídico
PR-GEJU-022 Conceptos Jurídicos
FO-GEJU-020 Solicitud de Conceptos Jurídicos
FO-GEJU-060 Acta Secretaria General
FO-GEJU-008 Concepto
FO-GEJU-075 Solicitud de información sobre reglamentación de acuerdos municipales
FO-GEJU-067 Remisión acuerdo sancionado a la Secretaria de Hacienda
PR-GEJU-027 Revisión previa de proyectos de acuerdo presentados a iniciativa de la Administración
FO-GEJU-074 Proyecto de Acuerdo
FO-GEJU-068 Solicitud concepto técnico o financiero sobre proyecto de acuerdo
DE-GEJU-086 Manual Técnica Normativa
PR-GEJU-028 Conformación participación en reuniones y mesas de estudio para atender asuntos jurídicos.
FO-GEJU-020 Solicitud de Conceptos Jurídicos
PR-GEJU-029 Derechos de petición o PQR's dirigidos al alcalde (competencia exclusiva de la Sec. General
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
PR-GEJU-030 Participación en comités
FO-GEJU-060 Acta Secretaria General
FO-GEJU-077 Planilla de asistencia
PR-GEJU-031 Revisión de actos administrativos
FO-GEJU-073 Publicación acuerdo municipal en la Gaceta
FO-GEJU-022 Publicación Decreto en Gaceta
DE-GEJU-080 Guía revisión de actos administrativos
FO-GEJU-092 Citación para notificación Personal
FO-GEJU-093 Diligencia de Notificación Personal
FO-GEJU-094 Notificación por Aviso
PR-GEJU-032 Formulación de políticas de prevención
FO-GEJU-106 Lista de Chequeo Política de Prevención del Daño Antijurídico
DE-GEJU-085 Manual para la Formulación de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa Jurídica



- Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
- Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
- Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

PR-GEJU-033 Revisión contratos y convenios interadministrativos
PR-GEJU-034 Alarma normativa
FO-GEJU-076 Alarma Normativa
PR-GEJU-035 Proactividad normativa
FO-GEJU-084 Ficha devolución proactividad normativa
FO-GEJU-082 Proactividad Normativa
PR-GEJU-036 Sanción de proyectos de acuerdo
FO-GEJU-021 Sanción Acuerdo
FO-GEJU-064 Remisión acuerdo sancionado al concejo municipal
FO-GEJU-095 Remisión acuerdo sancionado a secretaria impactada
FO-GEJU-067 Remisión acuerdo sancionado a la Secretaria de Hacienda
FO-GEJU-065 Remisión Acuerdo Municipal para su reglamentación
FO-GEJU-067 Remisión acuerdo sancionado a la Secretaria de Hacienda
PR-GEJU-037 Requerimientos organismos de control
PR-GEJU-040 Citaciones al Concejo de Medellín
FO-GEJU-060 Acta Secretaria General
FO-GEJU-077 Planilla de asistencia
FO-GEJU-071 Ficha de seguimiento comisiones accidentales
PR-GEJU-041 Asesoría jurídica a dependencia o entidad descentralizada
FO-GEJU-020 Solicitud de Conceptos Jurídicos
FO-GEJU-060 Acta Secretaria General
PR-GEJU-042 Solicitud concepto jurídico sobre Proyecto de Acuerdo a iniciativa del Concejo Municipal
FO-GEJU-074 Proyecto de Acuerdo
PR-GEJU-044 Solicitud concepto jurídico sobre Proyecto de Acuerdo a iniciativa del señor Alcalde
FO-GEJU-074 Proyecto de Acuerdo
PR-GEJU-045 Comité de Conciliación
FO-GEJU-034 Acta Comité Conciliación
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
PR-GEJU-046 Acción de tutela
DE-GEJU-066 Poder acción de tutela
DE-GEJU-077 Solicitud de información sobre hechos y pretensiones
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
FO-GEJU-044 Oficio de Solicitud de Cumplimiento de Fallo
PR-GEJU-047 Procesos Contencioso Administrativos
DE-GEJU-072 Poder demanda - municipio demandado
DE-GEJU-072 Poder demanda - municipio demandado
DE-GEJU-060 Contestación demanda ordinaria
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Linea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

FO-GEJU-027 Cobro de Costas -Remisión de Documentos a Cobro Coactivo
FO-GEJU-044 Oficio de Solicitud de Cumplimiento de Fallo
FO-GEJU-046 Oficio de Solicitud de Pago de Condena
FO-GEJU-059 Pago de Costas y Agencias en Derecho
FO-GEJU-080 Planilla préstamo de expedientes
FO-GEJU-081 Cobro costas procesales
FO-GEJU-098 Autorización Transferencia de Expediente
DE-GEJU-052 Carátula proceso judicial
PR-GEJU-048 Conciliaciones Extrajudiciales
DE-GEJU-065 Poder conciliación extrajudicial
DE-GEJU-077 Solicitud de información sobre hechos y pretensiones
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
DE-GEJU-051 Carátula expediente conciliación prejudicial
PR-GEJU-050 Medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
FO-GEJU-027 Cobro de Costas -Remisión de Documentos a Cobro Coactivo
FO-GEJU-044 Oficio de Solicitud de Cumplimiento de Fallo
FO-GEJU-059 Pago de Costas y Agencias en Derecho
FO-GEJU-080 Planilla préstamo de expedientes
FO-GEJU-081 Cobro costas procesales
FO-GEJU-098 Autorización Transferencia de Expediente
PR-GEJU-051 Medio de control de nulidad
DE-GEJU-072 Poder demanda - municipio demandado
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
FO-GEJU-027 Cobro de Costas -Remisión de Documentos a Cobro Coactivo
FO-GEJU-044 Oficio de Solicitud de Cumplimiento de Fallo
FO-GEJU-059 Pago de Costas y Agencias en Derecho
FO-GEJU-080 Planilla préstamo de expedientes
FO-GEJU-081 Cobro costas procesales
FO-GEJU-098 Autorización Transferencia de Expediente
PR-GEJU-052 Medio de control de repetición
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
FO-GEJU-059 Pago de Costas y Agencias en Derecho
FO-GEJU-080 Planilla préstamo de expedientes
FO-GEJU-081 Cobro costas procesales
FO-GEJU-098 Autorización Transferencia de Expediente
PR-GEJU-053 Proceso Ordinario Laboral
DE-GEJU-072 Poder demanda - municipio demandado
DE-GEJU-077 Solicitud de información sobre hechos y pretensiones



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

DE-GEJU-060 Contestación demanda ordinaria
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
FO-GEJU-027 Cobro de Costas -Remisión de Documentos a Cobro Coactivo
FO-GEJU-044 Oficio de Solicitud de Cumplimiento de Fallo
FO-GEJU-046 Oficio de Solicitud de Pago de Condena
FO-GEJU-059 Pago de Costas y Agencias en Derecho
FO-GEJU-080 Planilla préstamo de expedientes
FO-GEJU-081 Cobro costas procesales
FO-GEJU-098 Autorización Transferencia de Expediente
PR-GEJU-054 Proceso ejecutivo hipotecario
DE-GEJU-047 Telegrama nombramiento secuestre
DE-GEJU-048 Telegrama secuestre presentación diligencia
DE-GEJU-050 Telegrama nombramiento curador
DE-GEJU-063 Solicitud pago auxiliar de la justicia
FO-GEJU-016 Remisión de Derechos de Petición a Secretaría Competente
FO-GEJU-098 Autorización Transferencia de Expediente
PR-GEJU-029 Publicación página web
DE-GEJU-048 Telegrama secuestre presentación diligencia
DE-GEJU-044 Poder Conciliación artículo 39 Ley 712 de 2001
DE-GEJU-049 Solicitud expedición copias auténticas
DE-GEJU-054 Citación contratistas diligencia laboral
DE-GEJU-055 Desistimiento interrogatorio de parte
DE-GEJU-058 Circular
DE-GEJU-061 Citación testigo
DE-GEJU-062 Sustitución de poder
DE-GEJU-064 Remisión embargo por competencia
DE-GEJU-067 Poder acción popular - municipio accionado
DE-GEJU-068 Poder acción popular - municipio vinculado
DE-GEJU-069 Poder acción popular - municipio comunicado
DE-GEJU-070 Poder pacto de cumplimiento-Alcalde-municipio comunicado
DE-GEJU-071 Poder pacto de cumplimiento-Alcalde-municipio accionado-vinculado
DE-GEJU-073 Poder ejecutivo hipotecario-municipio demandante
DE-GEJU-074 Decreto
DE-GEJU-075 Resolución
DE-GEJU-076 Poder demanda - municipio demandante
DE-GEJU-078 Telegrama nombramiento perito
DE-GEJU-079 Aviso de convocatoria a audiencia de conciliación
DE-GEJU-087 Ficha de Salidas de Cara al Ciudadano
DE-GEJU-089 Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Linea de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

FO-GEJU-015 Registro de Estudio de Proyectos de Ley y Acto Legislativo
FO-GEJU-018 Registro de Estudio de Leyes y Actos Legislativos
FO-GEJU-078 Solicitud de insumos
FO-GEJU-079 Solicitud actualización del normograma
PR-GEJU-055 Publicación página web

b. **Sistemas de Información:** La Secretaría General del Municipio de Medellín cuenta con sistemas de información para apoyar la gestión jurídica a su cargo, HELENA sistema de gestión judicial, ASTREA Biblioteca Jurídica Virtual, HERMES sistema de gestión de reparto.

- **HELENA.** Es el sistema información utilizado en la Subsecretaría de Defensa y Protección de lo Público para la radicación, complementación, reparto, gestión y seguimiento de los procesos judiciales y acciones constitucionales en los que esté involucrado el Municipio de Medellín. Es de uso interno y a él se accede con usuario y contraseña.
- **HERMES.** Es el sistema de reparto, gestión y seguimiento utilizado en la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico para tramitar los asuntos de su competencia conservando la trazabilidad de la información desde la proyección hasta la emisión definitiva mediante la conformación de un expediente digital.

A este sistema se ingresa por la página Web del Municipio de Medellín y para ingresar a tramitar los temas es necesario tener usuario y contraseña.

- **ASTREA.** Es la Biblioteca Jurídica Virtual del Municipio de Medellín y en ella se encuentra todo un compendio normativo que reúne las normas de carácter general expedidas por la Administración Central de Medellín y por el Concejo Municipal junto con la normativa nacional aplicable a la gestión del Municipio y adicionalmente contiene los conceptos emitidos por la Secretaría General del municipio y la respectiva jurisprudencia en relación con cada norma.

A ella pueden acceder on-line a través de la página Web de la Alcaldía de Medellín (www.medellin.gov.co). Para mayor información se cuenta con un manual de Usuario descargable desde dicha herramienta.

- **Publicación de proyectos normativos.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º numeral 8º de la Ley 1437 de 2011 que establece el deber de las autoridades de mantener a disposición de toda persona información completa y actualizada, en el sitio de atención y en la página electrónica, de los proyectos específicos de regulación y la información en que se fundamenten, con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, la Secretaría General expidió la Circular No.18 de 2017 titulada "Publicación proyectos específicos de regulación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8, numeral 8 de la Ley 1437 de 2011" en la que se detalla todo el procedimiento que se debe adelantar para la respectiva publicación en el portal por la Secretaría de Comunicaciones.

Todos los interesados pueden opinar dentro del tiempo otorgado para hacerlo, ya que los proyectos de regulación normativa se pueden consultar a través de la página Web de la Alcaldía de Medellín (www.medellin.gov.co) en la que encontrarán el símbolo de un libro y un lápiz y el título "Conocimiento y discusión Proyectos Normativos" y con un clic encontrarán el



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

proyecto y el correo electrónico del servidor público responsable de recibir y atender las opiniones, sugerencias o propuestas alternativas en relación con el mismo.

- c. **Gestión Documental:** Es un propósito la conservación documental que respalda la gestión jurídica. Para dar cumplimiento a éste propósito los distintos servidores públicos y contratistas que ejecutan el proceso de gestión jurídica en la secretaría general del Municipio y en las distintas Secretarías del nivel central, están llamados a dar estricto cumplimiento a la Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" y normas que la modifiquen o reglamenten, así como a las directrices que sobre el particular emita la Subsecretaría Tecnología y Gestión de la Información.
- d. **Gestión del Cambio:** El modelo de Gerencia Jurídica Pública al amparo del pilar de direccionamiento jurídico para el conglomerado público municipio de Medellín dentro de este eje pretende que la administración aplique prácticas de transferencia de conocimiento que garantice la continuidad y univocidad jurídica en las actuaciones que se adelanten. Para el efecto se adoptan dos enfoques:
- La transferencia del conocimiento (entre servidores, de contratista a administración, de servidor a administración) y plan sucesoral.
 - La transferencia del conocimiento como estrategia formativa y difusora de direccionamiento jurídico a través de herramientas tales como charlas, foros, tertulias, producción documental, investigaciones

Como estrategia en marco de éste eje y de conformidad con lo previsto en el Decreto Municipal 2112 de 2015, se creó mediante Resolución 012 de 2016 de la Secretaría General y adscrito a la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico, el proyecto denominado Centro de Gestión del Conocimiento Jurídico que busca desarrollar acciones de prevención del daño antijurídico mediante la realización de procesos de aprendizaje y transferencia del conocimiento, investigación jurídica y comunicación sistemática de contenidos jurídicos y afines. Igualmente, se busca con el desarrollo del proyecto, el diseño y desarrollo de procesos de articulación con dependencias y entidades externas que integran el proceso jurídico del Conglomerado Público del Municipio de Medellín, en procura del fortaleciendo el pilar jurídico en los componentes de prevención del daño antijurídico y defensa y protección de lo público.

Igualmente, ha materializado la proyección social de la Secretaría General, vinculando los estudiantes de los programas de Derecho, con quienes se han desarrollado acciones estratégicas a partir de la articulación Universidad- Estado, con la finalidad de materializar sinergias en la transferencia del conocimiento, el mejoramiento de la gestión jurídica pública para el conglomerado y mayor pertinencia, impacto y apropiación del concepto de "lo público" en las nuevas generaciones y, en ese sentido, contribuir a la formación integral de los futuros abogados, acercándolos a la realidad social.

Este proyecto se ejecuta en coordinación con los grupos, equipos y unidades jurídicas de las distintas dependencias y con la Escuela de Formación y Capacitación, además del Centro de Prácticas, de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, los equipos jurídicos del Conglomerado Público y las Instituciones de Educación Superior de la región.

Es importante recordar que el Municipio de Medellín le apuesta a la prevención del Daño Antijurídico la cual se ha mantenido como una política de gestión de la Entidad, que se materializa



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

en la estimación de las posibles causas que pueden llevar a que la Entidad Pública del Conglomerado genere daño, perjuicio y/o riesgo que repercutan negativamente en el patrimonio público.

Para el efecto, la Entidad ha adoptado distintos instrumentos entre los que se encuentran el **Plan de prevención del daño antijurídico, el plan de acción de prevención y las políticas de prevención y de defensa y protección de lo público, a saber:**

Resolución 23 de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Plan de Prevención del Daño Antijurídico del Municipio de Medellín"

Resolución 25 de 2017 "Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico en materia de liquidación de contratos y/o convenios"

Resolución 31 de 2017 "Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico en materia de contrato realidad"

Resolución 33 de 2017 "Por medio de la cual se adoptan las políticas generales que orientarán la defensa de los intereses del Municipio de Medellín"

Resolución 37 de 2017 "Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico asociado a la procedencia de Indemnización sustitutiva de la pensión"

Resolución 38 de 2017 "Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico asociado a la Declaratoria de urgencia manifiesta"

Resolución 39 de 2017 "Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico sobre reajuste pensional con fundamento en el Decreto 2108 de 1992"

Resolución 12495 de 2017 "Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico en relación con el Reconocimiento de la Calidad de Trabajador Oficial"

Resolución 201850023435 de 2018 "Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico sobre el ingreso base de liquidación en materia pensional"

Resolución 201850042323 de 2018 "Por medio de la cual se imparte una directriz jurídica sobre técnica normativa para el Conglomerado Público Municipio de Medellín"

Resolución 201850064627 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Plan de Prevención del Daño Antijurídico del Municipio de Medellín"

Resolución 201950018807 de 2019 "Por medio de la cual se adopta la política de Defensa y Protección de lo Público y Prevención del Daño Antijurídico para el Conglomerado del Municipio de Medellín"

Resolución 201950093707 de 2019 "Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico en materia de señalización vial"



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Igualmente han sido impartidas directrices e instrucciones, contenidas en las siguientes circulares:

- Circular 3 de 2019 Directrices para incorporación de circulares en ASTREA
- Circular 177 de 2019 Publicación de actos administrativo en gaceta oficial
- Circular 179 de 2019 Notificación de actos administrativos
- Circular 190 de 2019 Biblioteca jurídica virtual - ASTREA-, fuente de consulta y actualización normativa
- Circular 197 de 2019 Directriz de unificación para el conglomerado público municipio de Medellín sobre trámite de situaciones administrativas de los directores-gerentes y de los jefes de control interno, o quien haga sus veces, que corresponde autorizar al Alcalde de Medellín
- Circular 201 de 2019 Trámites de revisión y visado de actos y-o contratos cuya competencia es del Alcalde municipal
- Circular 227 de 2019 apropiación de recursos de manera previa al adquirir obligaciones en actuaciones contractuales
- Circular 11 de 2018 Modifica parcialmente la circular interna No. 5 de 2016 que fijó las directrices para atender las respuestas a las acciones de tutelas
- Circular 77 de 2018 Daño patrimonial al Estado causado por particulares
- Circular 112 de 2018 Notificación de los actos administrativos que emite la Secretaría de Movilidad
- Circular 166 de 2018 Certificación reporte de bases de datos
- Circular 251 de 2018 Reglamentación de los acuerdos municipales
- Circular 73 de 2017 - Despachos comisorios
- Circular 61 de 2017 - Obligación prevista en el artículo 70 de la ley 388 de 1997, en cuanto a la utilización para los fines de utilidad pública o interés social de los bienes que hayan sido objeto de expropiación
- Circular 19 de 2017 - Modificación de la circular no 002 de 2016, por medio de la cual se impartieron directrices para el pago de sentencias judiciales, aprobación de conciliaciones, laudos arbitrales y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos
- Circular 18 de 2017 - Publicación proyectos específicos de regulación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8, numeral 8 de la ley 1437 de 2011
- Circular 17 de 2017 - Procedimiento de contratación con organismos internacionales - decretos 1039 y 1040 de 2016
- Circular 16 de 2017 - Autoridades administrativas de policía
- Circular 15 de 2017 - Diligencias de secuestro y entrega de bienes
- Circular 14 de 2017 - Citaciones al concejo de Medellín
- Circular 13 de 2017 - Aplicación de normatividad de garantías electorales
- Circular 1 de 2017 - Radicación única de actos administrativos
- Circular 12 de 2016 - Por medio de la cual se emiten de manera temporal las instrucciones a tener en cuenta, en el momento en que un profesional universitario o especializado detecten un evento que pueda generar daño antijurídico, en el trámite de sus conciliaciones extrajudiciales, procesos o al momento de ser notificados de una sentencia
- Circular 11 de 2016 - Directriz sobre trámite derechos de petición
- Circular 7 de 2016 - Directrices sobre unidad conceptual jurídica en el municipio de Medellín





Alcaldía de Medellín

- Circular 5 de 2016 - Fijar directrices para atender la respuesta a las acciones de tutela
- Circular 4 de 2016 - Fijación de políticas para la realización de los trámites administrativos con miras a la obtención de licencias ambientales, defensa en los procesos sancionatorios, así como para el pago de las sanciones que se impongan
- Circular 3 de 2016 - Directriz para la elaboración y presentación de proyectos de acuerdo
- Circular 2 de 2016 - Tramite de eventos de alta y baja convocatoria
- Circular 1 de 2016 - Directrices generales en contratación estatal
- Circular 11 de 2015 - Directriz decretos de unificación
- Circular 10 de 2015 - Aplicación de directrices generales de técnica normativa para la expedición de los decretos y resoluciones de carácter general, en cumplimiento del decreto nacional 1609 de 2015
- Circular 9 de 2015 - Modificar la defensa que se propone frente al medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos y frente a las acciones de tutela, en razón de "problemas de humedad en las viviendas de los actores o tutelantes, desalojo, reubicación, subsidio de vivienda, construcciones en zona de alto riesgo, entre otros", y todos los asuntos en los que se vea involucrado la vida de las personas cuando habitan viviendas ubicadas en zona de alto riesgo
- Circular 7 de 2015 - Tratamiento de datos personales registrados en cualquier base de datos del municipio de Medellín
- Circular 5 de 2015 - Presentación de casos e informes al comité de conciliación del municipio de Medellín y seguimiento a sus decisiones
- Circular 4 de 2015 - Directriz para remisión de actos administrativos de carácter general a la secretaría general
- Circular 3 de 2015 - Por medio de la cual se modifica la circular 01 del 9 de noviembre de 2009 y se modifica el procedimiento para presentar el informe de las acciones de repetición y llamamientos en garantía ante el comité de conciliación
- Circular 2 de 2015 - Modificar la circular no 005 de 2014, por medio de la cual se impartieron directrices para el pago de sentencias judiciales, aprobación de conciliaciones, laudos arbitrales y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos
- Circular 1 de 2015 - Normatividad aplicable a los derechos de petición mientras entra en vigencia la ley estatutaria
- Circular 5 de 2014 - Directrices para pago de sentencias judiciales, aprobación de conciliaciones, laudos arbitrales y demás formas alternativas de solución de conflictos
- Circular 4 de 2014 - Directrices para constitución de expedientes administrativos
- Circular 3 de 2014 - Directriz para trámite de acciones de tutela
- Circular 2 de 2014 - Directriz para el control de la normatividad interna y externa
- Circular 1 de 2014 - Tramite de derechos de petición
- Circular 3 de 2013 - Unificación de criterios y actuaciones jurídicas en el municipio de Medellín
- Circular 1 de 2013 - Directrices para la identificación y tratamiento del producto o servicio no conforme asociado al proceso gestión de trámites y servicios
- Circular 13 de 2012 - Directrices para la identificación y tratamiento del producto o servicio no conforme asociado al proceso gestión de trámites y servicios
- Circular 10 de 2012 - Directrices para la operación del proceso de medición de la satisfacción de la ciudadanía
- Circular 9 de 2012 - Alcance del concepto "contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" bajo la modalidad de contratación directa





Alcaldía de Medellín

- Circular 8 de 2012 - Convenios de apoyo, asociación y cooperación, y su tratamiento tributario
- Circular 5 de 2012 - Implementación del decreto 19 de 2012 "por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública"
- Circular 4 de 2012 - Obligatoriedad de cumplimiento del decreto municipal no. 0675 de 2011 "por medio del cual se fijan las escalas y se establecen procedimientos en materia de viáticos en el municipio de medellín"
- Circular 3 de 2012 - Aclaración a circular 13 del 5 de diciembre de 2011
- Circular 2 de 2012 - Requisitos para dar inicio al proceso de contratación
- Circular 1 de 2012 - Trámite de segundas instancias en vía gubernativa
- Circular 12 de 2011 - Aclaración de la circular 012 de 2009 sobre comisiones de estudio o servicios al exterior
- Circular 11a de 2011 - Verificación de inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes
- Circular 11 de 2011 - Dejar sin efecto la circular conjunta no 006 del 28 de julio de 2011 de la secretaría general-secretaría de servicios administrativos y establecer el procedimiento de la modalidad de mínima cuantía
- Circular 10 de 2011 - Concepto financiero para proyectos de acuerdo a iniciativa de la administración municipal
- Circular 9 de 2011 - Estatuto anticorrupción
- Circular 8 de 2011 - Adjudicación en selección abreviada por subastainversa cuando sólo se presenta un oferente
- Circular 4 de 2011 - Protocolo para la firma de conceptos jurídicos
- Circular 3 de 2011 - Sistema de información de apoyo para la gestión contractual para coadyuvar en la disminución de riesgos contractuales - sistema 5inco
- Circular 2 de 2011 - Confirmación suspensión provisional de los artículos 1o y 2o del decreto 3576 de 2009, referidos a la contratación igual o inferior al diez por ciento de la menor cuantía
- Circular 1 de 2011 - Procedimiento gestión documental sistema de control de procesos - némesis
- Circular 12 de 2010 - Nueva reglamentación sobre el contrato de prestación de servicios
- Circular 11 de 2010 - Manejo de firma escaneada del alcalde
- Circular 10 de 2010 - Procedimientos para reclamaciones de la póliza de responsabilidad de servidores para gastos de defensa y otros, contratada con seguros Colpatria
- Circular 9 de 2010 - Acatamiento y cumplimiento a fallos de tutela en primera instancia
- Circular 8 de 2010 - Protocolo para las relaciones con el concejo de medellín
- Circular 7 de 2010 - Utilización formato tutelas
- Circular 6 de 2010 - Obligatoriedad del uso y actualización constante del módulo intervención jurídica de sap
- Circular 5 de 2010 - Directriz a tener en cuenta para la solicitud de conceptos jurídicos
- Circular 3 de 2010 - Directriz a seguir en el evento de ser notificada una conciliación prejudicial
- Circular 2 de 2010 - Control a la evasión y elusión de cotización y aportes al sistema de seguridad social por parte por parte de los contratistas
- Circular 1 de 2010 - Directriz a seguir en acciones de tutela
- Circular 16 de 2009 - Directriz a seguir para la radicación de los decretos municipales
- Circular 15 de 2009 - Aplicación de instrucciones sobre el régimen de garantías electorales



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Linea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

- Circular 13 de 2009 - Perfeccionamiento y legalización de los contratos
- Circular 11 de 2009 - Ley 996 de 2005. ley de garantías electorales
- Circular 10 de 2009 - Procedimiento para comunicaciones y notificaciones de acciones populares
- Circular 9 de 2009 - Contratación de bienes y servicios cuando el valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía - decreto 3576 de 2009
- Circular 8 de 2009 - Suspensión provisional de algunos artículos y expresiones del decreto 2474 de 2008
- Circular 7 de 2009 - Directriz a seguir cuando son notificadas sentencias judiciales
- Circular 6 de 2009 - Suspensión provisional de algunos artículos demandados del decreto 2474 de 2008 y aplicación del decreto 2025 de 2009
- Circular 5 de 2009 - Ley 996 de 2005. ley de garantías electorales
- Circular 4 de 2009 - Contratación social e inclusión en pliegos de acciones afirmativas cuando se trate de organizaciones comunitarias y demás
- Circular 3 de 2009 - Nueva reglamentación sobre el régimen de garantías en la contratación de la administración pública. decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008 modificado por los decretos 490 y 931 de 2009. régimen de transición
- Circular 2 de 2009 - Nueva reglamentación del registro único de proponentes. decreto 4881 del 31 de diciembre de 2008 decreto 836 de 2009. régimen de transición
- Circular 213034 de 2008 Sobre asuntos contractuales
- Circular 9 de 2008 Orientaciones en materia contractual
- Circular 7 de 2008 Colaboración con la estrategia mapa humano
- Circular 6 de 2008 Normatividad vigente sobre el derecho de petición
- Circular 5 de 2008 Procesos de contratación que se deben llevar a cabo desde la dirección de comunicaciones, para el apoyo de las diferentes secretaría
- Circular 4 de 2008 Contratos interadministrativos y asignación de interventorías
- Circular 3 de 2008 Interventoría a los diferentes contratos que celebre el municipio de Medellín
- Circular 2 de 2008 Frente a la modificación a la ley 80 de 1993, contenida en la ley 1150 de 2007
- Circular 1a de 2008 Proyectos de acuerdo
- Circular 1 de 2008 Contratos interadministrativos ley 1150 de 2007
- Circular 52 de 2007 Procedimiento para la contratación por urgencia manifiesta
- Circular 30 de 2007 Para las contrataciones de mantenimientos y-o mejoras de inmuebles, se requiere el certificado de propiedad
- Circular 24 de 2007 Responsabilidad de los interventores con los convenios en los cuales el municipio de Medellín actúa como contratista.

Igualmente, considerando que de conformidad con lo previsto en el numeral 8 del artículo 117 del Decreto 883 de 2015 es función de la Secretaría General “Garantizar la unificación, coordinación de criterios y actuaciones jurídicas del Municipio de Medellín nivel central y descentralizado” han sido expedidos los siguientes conceptos jurídicos que han unificado la posición de la administración y son vinculantes para servidores públicos y contratistas, los cuales deben darle cumplimiento en su actuar

- Concepto 3 de 2016 - Contrato de suministro de tiquetes, aéreos
- Concepto 4 de 2016 - Significado de la palabra indexación
- Concepto 5 de 2016 - Actos notariales sujetos al impuesto de industria y comercio





Alcaldía de Medellín

- Concepto 7 de 2016 - Devolución de dineros a la Secretaría de Hacienda
- Concepto 11 de 2016 - Reclamaciones efectuadas por los propietarios de los vehículos inmovilizados que sufrieron daños durante el procedimiento de arrastre
- Concepto 12 de 2016 - Vigencia de la Resolución 154 de abril 28 de 2015, expedida por el director del departamento administrativo de planeación
- Concepto 13 de 2016 - Adición contratos de comodato y límite de adiciones
- Concepto 14 de 2016 - Contrato interadministrativo administración delegada
- Concepto 17 de 2016 - Concejo municipal de desarrollo rural-CMDR
- Concepto 18 de 2016 - Competencia para conocer de las infracciones urbanísticas de la Ley 388 de 1997
- Concepto 21 de 2016 - Convocatoria pública arte y cultura para la vida
- Concepto 22 de 2016 - Oportunidad para liquidación del contrato estatal
- Concepto 24 de 2016 - Designación del experto para comisión municipal de ordenamiento territorial
- Concepto 26 de 2016 - Programa estímulos a hogares comunitarios, fami y sustitutos
- Concepto 27 de 2016 - Reajuste de cuotas partes pensionales
- Concepto 28 de 2016 - Aceptación de renuncia motivada
- Concepto 29 de 2016 - Lineamientos contratos pendientes por liquidar
- Concepto 34 de 2016 - Régimen de inhabilidades e incompatibilidades en el estatuto de contratación
- Concepto 35 de 2016 - Concepto sobre la función de la asistencia técnica directa rural agropecuaria y las UMATA en el municipio de Medellín
- Concepto 36 de 2016 - Concepto sobre delegación de competencias de salud pública
- Concepto 37 de 2016 - Publicación digital de la gaceta oficial
- Concepto 38 de 2016 - Pago de impuesto predial anualizado en compra realizada por el municipio al IDEA
- Concepto 41 de 2016 - Modificación del decreto n° 0166 del 09 de febrero de 2009, reglamentario del acuerdo municipal n° 65 de 2008
- Concepto 42 de 2016 - Refinanciación de créditos del programa de vivienda del municipio de Medellín
- Concepto 43 de 2016 - Representante de las JAL ante el consejo de gobierno
- Concepto 44 de 2016 - Cambio de imagen institucional y marca INDER Medellín
- Concepto 45 de 2016 - Celebración de convenio interadministrativo con la agencia para la gestión del paisaje, el patrimonio y las alianzas público privadas, para gestión inmobiliaria
- Concepto 48 de 2016 - Donación de los recursos del fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Medellín - FONSET-
- Concepto 51 de 2016 - Reconsideración del concepto 177 de diciembre 17 de 2014 sobre prescripción de obligaciones urbanísticas
- Concepto 52 de 2016 - Delegación facultad sancionatoria contractual
- Concepto 53 de 2016 - Contratación de endeudamiento interno de la central hidroeléctrica de Caldas s.a. E.S.P.
- Concepto 54 de 2016 - Competencia para administrar la nómina del Concejo y Personería de Medellín
- Concepto 55 de 2016 - Competencia para aprovechamiento económico del espacio público
- Concepto 56 de 2016 - Juegos de suerte y azar localizados como uso establecido en el municipio de Medellín





Alcaldía de Medellín

- Concepto 61 de 2016 - Aplicación ley 1276 de 2009
- Concepto 63 de 2016 - Competencias en aspectos de seguridad en cerramientos de espacios públicos
- Concepto 64 de 2016 - Competencia para conocer acerca de las impugnaciones efectuadas a las órdenes de policía
- Concepto 65 de 2016 - Indemnización sustitutiva de las pensiones
- Concepto 67 de 2016 - Competencias para contratar aspectos comunicacionales y de eventos de las secretarías
- Concepto 69 de 2016 - Posibilidad de iluminar, con cargo al servicio de alumbrado público, las servidumbres de tránsito constituidas las servidumbres de hecho, en predios privados de libre circulación y de uso público
- Concepto 70 de 2016 - Viabilidad jurídica para delegar en la secretaría de desarrollo económico la capitalización de ruta n
- Concepto 71 de 2016 - Vigencia de la obligación de EMVARIAS de trasladar recursos a APEV
- Concepto 72 de 2016 - Agentes de retención del ICA
- Concepto 73 de 2016 - Procedencia de proceso por incumplimiento contractual o inicio de acción contractual en sede judicial
- Concepto 75 de 2016 - Contratación de endeudamiento local por parte de EPM ESP
- Concepto 77 de 2016 - Suspensión de proceso de cobro coactivo por prejudicialidad
- Concepto 79 de 2016 - Pago de impuesto predial anualizado en compra realizada por el municipio al idea
- Concepto 80 de 2016 - Contrato de fiducia mercantil - municipio de Medellín beneficiario del contrato
- Concepto 82 de 2016 - Cuota de fiscalización
- Concepto 85 de 2016 - Competencias de la agencia app
- Concepto 88 de 2016 - Competencia para contratar el mantenimiento de los extractores de gases ubicados en el deprimido de la avenida oriental
- Concepto 89 de 2016 - Facultad para ordenar demoliciones por fuera del término establecido en el artículo 38 del decreto nacional 01 de 1984
- Concepto 91 de 2016 - Fundamento legal para cobrar o no las inspecciones y certificados de seguridad
- Concepto 93 de 2016 - Pago adeudado por estudios y diseños de la urgencia manifiesta en la quebrada la paulita
- Concepto 94 de 2016 - Fórmula de remuneración pago de obras complementarias AOH
- Concepto 95 de 2016 - Consejo municipal de participación ciudadana
- Concepto 96 de 2016 - Contratos de interventoría para el seguimiento de contratos de obras los cuales fueron revocados y no fueron publicados nuevamente
- Concepto 97 de 2016 - Trámite de declaración de baldíos ocupados por el municipio de Medellín con obras públicas
- Concepto 98 de 2016 - Directriz para la legalización de inmuebles ocupados por el municipio de Medellín con obras públicas en predios de particulares
- Concepto 99 de 2016 - Certificación de exención del gravamen al movimiento financiero
- Concepto 102 de 2016 - Liquidación de contratos de comodato
- Concepto 103 de 2016 - Cumplimiento de obligaciones contractuales vencido el plazo
- Concepto 106 de 2016 - Reglamentación del acuerdo n° 56 de 2015 "por medio del cual se adopta la política pública para la población afrodescendiente en el municipio de Medellín y se deroga el acuerdo 11 de 2006"





Alcaldía de Medellín

- Concepto 114 de 2016 - Contratación de endeudamiento interno por parte de electrificadora de Santander
- Concepto 115 de 2016 - Cambio de naturaleza jurídica de la corporación hospital infantil concejo de Medellín
- Concepto 116 de 2016 - Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Concepto 127 de 2016 - Competencia para elaborar un informe relacionado con la protección de los derechos de la población sorda o hipo acústica
- Concepto 129 de 2016 - Competencia del departamento administrativo de planeación sobre actualización de la red hídrica del municipio
- Concepto 131 de 2016 - Viabilidad jurídica para delegar en la secretaría de medio ambiente la realización de aportes al parque ARVÍ
- Concepto 134 de 2016 - Prima de vida cara consagrada en la ordenanza 12 de 1988
- Concepto 136 de 2016 - Naturaleza jurídica de la desafectación del uso público de los bienes del municipio y el alcance de la competencia del concejo municipal en la materia, asignada por el artículo 6 de la ley 9 de 1989
- Concepto 137 de 2016 - Procedimiento a seguir con relación a expedientes extraviados
- Concepto 139 de 2016 - Naturaleza jurídica de la corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín
- Concepto 140 de 2016 - Riesgos en ejecución contractual - afectación de comunidad en cable de Palmitas
- Concepto 1 de 2017 - Pertinencia de aplicar el fenómeno jurídico de la prescripción a las facturas que figuran en la contabilidad, con el fin de proceder a darles de baja de los estados financieros
- Concepto 2 de 2017 - Competencia de la agencia para la educación superior de Medellín para la expedición de las reglamentaciones para la implementación de la política de acceso y permanencia en el sistema público de educación superior de Medellín
- Concepto 7 de 2017 - Contratación de endeudamiento interno de aguas regionales s.a. E.S.P.
- Concepto 8 de 2017 - Alcance de competencias de la secretaría de infraestructura acorde con decreto 883 de 2015
- Concepto 9 de 2017 - Directriz para trámite de declaración mejoras construidas por persona jurídica en lotes de propiedad del municipio de Medellín, en virtud de un contrato de comodato
- Concepto 11 de 2017 - Validez de la creación y reglamentación del consejo municipal de desarrollo rural por parte del concejo municipal de Medellín
- Concepto 12 de 2017 - Ejecución del pago de la prima de vida cara, en concordancia con el auto del 25 de enero de 2017 de la sala tercera del tribunal administrativo de Antioquia
- Concepto 14 de 2017 - Sobre tributos
- Concepto 17 de 2017 - Aplicación de la ley 1225 de 2008, ley de parques
- Concepto 18 de 2017 - Aprovechamiento económico del espacio público para ventas informales
- Concepto 21 de 2017 - Autoridades administrativas especiales de policía en el municipio de Medellín de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 207 de la ley 1801 de 2016
- Concepto 22 de 2017 - Viabilidad jurídica para delegar en la secretaría de salud el pago de nuevas acciones suscritas de la alianza Medellín- Antioquia EPS S.A.S. - savia salud EPS





Alcaldía de Medellín

- Concepto 24 de 2017 - Aplicación de la normatividad referente a retiros que deben cumplir las vallas instaladas en la vía las palmas
- Concepto 29 de 2017 - Celebración de contrato de comodato con empresa privada
- Concepto 31 de 2017 - Pago de la comisión por administración fiduciaria en marco del plan parcial Sevilla
- Concepto 33 de 2017 - Viabilidad jurídica para que FONVALMED pueda celebrar contratos de prestación de servicios con entidades públicas
- Concepto 35 de 2017 - Competencia para suscribir contratos de aprovechamiento económico del espacio público
- Concepto 37 de 2017 - Concepto respecto de derecho de petición de iglesias cristianas del municipio de Medellín
- Concepto 39 de 2017 - Programa centro de prácticas de estudiantes de instituciones de educación superior
- Concepto 41 de 2017 - Directrices de atención instalación de infraestructura telecomunicaciones
- Concepto 42 de 2017 - Instalación de placas por la visita del papa francisco
- Concepto 49 de 2017 - Solicitud de concepto sobre la viabilidad jurídica de desvincular a 14 servidores nombrados en empleos que fueron creados sin disponibilidad presupuestal
- Concepto 59 de 2017 - Inhabilidades, incompatibilidades o posible conflicto de intereses por parte del director del departamento administrativo de planeación
- Concepto 60 de 2017 - Aclaración del concepto 50 de 2017, mediante el cual se analizó la viabilidad jurídica sobre el proyecto de acuerdo 083 de 2017 "por medio del cual se fortalece el sistema de video-vigilancia en los ingresos de las instituciones educativas del municipio de Medellín"
- Concepto 65 de 2017 - Normatividad aplicable a constitución de régimen de propiedad horizontal de habitaciones para proyectos licenciados como hoteles
- Concepto 66 de 2017 - Convenios de recaudo y cuentas en cooperativas financieras
- Concepto 69 de 2017 - Factibilidad de intervenciones en viviendas existentes en retiro de quebrada (suelo de protección), para el mejoramiento ambiental de recurso hídrico y sus zonas de retiro
- Concepto 70 de 2017 - Silencio administrativo positivo y el principio de favorabilidad en los procesos administrativos sancionatorios
- Concepto 74 de 2017 - Alcance de las funciones del supervisor en los contratos de prestación de servicios
- Concepto 77 de 2017 - Aplicación de la ley 1843 de 2017, por medio de la cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones
- Concepto 78 de 2017 - Cancelación cuenta bancaria programa de vivienda concejo de Medellín
- Concepto 80 de 2017 - Aprovechamiento económico del espacio público en ciclovías y en zonas aledañas a la infraestructura del metro de Medellín
- Concepto 82 de 2017 - Publicidad exterior visual: duración de registros y temporalidad
- Concepto 83 de 2017 - Seguimiento a los indicadores relacionados con el comparendo ambiental en el plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS- en el contexto de la ley 1801 de 2016
- Concepto 86 de 2017 - Ubicación de juegos de suerte y azar localizados
- Concepto 89 de 2017-Prescripción de los ingresos no tributarios





Alcaldía de Medellín

- Concepto 91 de 2017 - Procedibilidad de otorgamiento de plazo de 60 días para legalización de obras de construcción realizadas sin licencia, en los casos en que el responsable obre en calidad de mejoratario, en un proceso adelantado bajo la ley 388 de 1997
- Concepto 92 de 2017- Contratación de endeudamiento interno por parte de centrales eléctricas del norte de Santander s.a. E.S.P. - CENS.
- Concepto 93 de 2017- Creación de cargos en el fondo de valorización del municipio de Medellín -FONVALMED
- Concepto 96 de 2017-Alcance parágrafo 2 del artículo 15 de la ley 1579 de 2012
- Concepto 97 de 2017 - Viabilidad de la contratación directa
- Concepto 103 de 2017 - Pago de sobresueldos para los servidores del INPEC
- Concepto 106 de 2017 - Indemnización por servidumbre
- Concepto 108 de 2017 - Acciones que debe realizar la secretaría de movilidad de la alcaldía de Medellín, para la liquidación final de un contrato de arrendamiento
- Concepto 115 de 2017 - Prestación del servicio de alumbrado público en áreas con cerramientos no autorizados
- Concepto 117 de 2017 - Normas de contratación aplicables para la enajenación de acciones del municipio de Medellín en el marco del proyecto de acuerdo 104 de 2017
- Concepto 120 de 2017 - Aportes que debe transferir EMVARIAS a APEV
- Concepto 1 de 2018 - Reporte de vacantes definitiva - OPEC - biblioteca pública piloto
- Concepto 2 de 2018 - Adjudicación o declaratoria de proceso de selección desierto fuera de los términos previstos en cronograma previsto en el pliego de condiciones
- Concepto 4 de 2018 - Dependencia competente para realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por propietarios de bienes de interés cultural en el marco de convenios que conceden exenciones tributarias
- Concepto 5 de 2018 - Pertinencia o no de reglamentar el acuerdo 47 de 2015 "por medio del cual se crea la estrategia para la generación y mantenimiento de espacios públicos que propicie la compensación arbórea y de suelo verde en el municipio de Medellín"
- Concepto 9 de 2018 - Concepto sobre servicio de alumbrado público en esculturas, murales, monumentos, fuentes ornamentales y similares
- Concepto 14 de 2018 - Alcance al concepto 99 de 2016 sobre gravamen a los movimientos financieros
- Concepto 17 de 2018 - Competencia para "desarrollo de acciones de intervención, embellecimiento y paisajismo en el espacio público"
- Concepto 18 de 2018 - Elección revisoría fiscal entidad sin ánimo de lucro
- Concepto 19 de 2018 - Procedencia de realizar reconocimiento al contratista en la liquidación de un contrato por reajuste de precios
- Concepto 22 de 2018 - Viabilidad de ejecutar la orden de embargo de dineros contra la sociedad vera construcción sucursal Colombia cuando ha cedido sus derechos económicos en el contrato de obra 4600063053 de 2015
- Concepto 23 de 2018 - Solicitud concepto sobre procedimiento efectivo para el cobro de saldos por créditos educativos no condonables
- Concepto 26 de 2018 - Reglamentación a aplicar a los docentes y directivos beneficiarios programa formación avanzada cohortes
- Concepto 27 de 2018 - Concepto sobre el procedimiento y la competencia para desmontar la publicidad exterior visual





Alcaldía de Medellín

- Concepto 29 de 2018 - Firmeza de los fallos de tutela y el cumplimiento de la orden de demolición de una obra cuando aún existe la posibilidad de una eventual revisión de un fallo de tutela por parte de la corte constitucional
- Concepto 30 de 2018 - Alcance del concepto con radicado 20170014598
- Concepto 31 de 2018 - Consulta sobre vigencia del concepto 178 de 2013: competencia para la liquidación de la obra "el tesoro- los balsos en cabeza de Fonvalmed
- Concepto 35 de 2018 - Aclaración y complemento al concepto 009 de 2018, sobre servicio de alumbrado público en esculturas, murales, monumentos, fuentes ornamentales y similares como elementos constitutivos del espacio público
- Concepto 36 de 2018 - Concepto sobre legalidad de la creación y reactivación rubro presupuestal programa préstamos hipotecarios ITM
- Concepto 37 de 2018 - Ratificación o modificación del concepto 91 de 2016 "fundamento legal para cobrar o no las inspecciones y certificados de seguridad, ley 1575 de 2012 - ley general de bomberos de Colombia
- Concepto 40 de 2018 - Reconocimiento y pago de auxilio funerario
- Concepto 41 de 2018 - Solicitud de concepto locales centros comerciales populares
- Concepto 42 de 2018 - Prescripción acción de cobro contribución valoración
- Concepto 44 de 2018 - Concepto sobre la normatividad aplicable en la conformación del consejo directivo del INDER
- Concepto 46 de 2018 - Solicitud concepto para ampliación de cupo de endeudamiento EPM
- Concepto 48 de 2018 - Concepto sobre funciones asignadas en el decreto municipal 883 de 2015 a la secretaría de la gestión y control territorial - subsecretaría de servicios públicos
- Concepto 49 de 2018 - Posibilidad de realizar anticipo o pago anticipado en un contrato de obra pública suspendido
- Concepto 50 de 2018 - Solicitud de concepto enviada a la superintendencia de economía solidaria sobre su competencia en la vigilancia y control especializada de las organizaciones populares de vivienda en los términos del derecho nacional
- Concepto 69 de 2018 - Liquidación de salarios y prestaciones sociales definitivas de empleados públicos
- Concepto 74 de 2018 - Concepto sobre la competencia para conocer de las demandas de impugnación de la elección de dignatarios de los organismos comunales
- Concepto 1 de 2019 - Complementación del concepto no. 027 de 2018 sobre el procedimiento y la competencia para desmontar la publicidad exterior visual
- Concepto 4 de 2019 - Conservación del régimen retroactivo de cesantías
- Concepto 5 de 2019 - Competencias en materia de expedición de licencias para efectos de inhumación y exhumación
- Concepto 9 de 2019 - Inversión de remanentes en proyectos de presupuesto participativo
- Concepto 13 de 2019 - Entrega de bienes adquiridos por parte de la secretaría de seguridad y convivencia para los organismos de seguridad, justicia y fuerza pública del orden territorial
- Concepto 14 de 2019 - Competencia para la celebración de contratos de comodato con organismos de seguridad
- Concepto 17 de 2019 - Concepto sobre el escalonamiento de las multas, el cobro de intereses de mora y las costas del proceso de cobro coactivo
- Concepto 32 de 2019 - Control de legalidad de actos administrativos para cobro coactivo



Alcaldía de Medellín

- Concepto 43 de 2019 - Concepto jurídico sobre la competencia respecto a obras de infraestructura de uso público que cubren el cauce o hacen uso del área del componente hidrológico de las corrientes hídricas el municipio de Medellín
- Concepto 45 de 2019 - Competencia para conocer de las solicitudes de revocatoria directa y declaratoria de pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo de las licencias urbanísticas, además del curador urbano
- Concepto 47 de 2019 - Concepto sobre solicitudes de permiso para intervenir espacio público
- Concepto 50 de 2019 - Vigencias futuras compra de energía
- Concepto 53 de 2019 - Publicación en gaceta oficial del decreto 0997 de 2017 y la resolución 201750020952 del 15 de diciembre de 2017
- Concepto 54 de 2019 - Prescripción de la acción de cobro en materia de tránsito
- Concepto 56 de 2019 - Rendimientos generados con recursos apropiados por SAPIENCIA en convenios interadministrativos
- Concepto 58 de 2019 - Ejercicio de supervisión de contratos por parte de trabajadores oficiales
- Concepto 63 de 2019 - Solicitud de autorización al concejo de Medellín para enajenar un porcentaje de derecho que tiene el municipio de Medellín sobre un inmueble cuando el valor para la enajenación es superior al tope aprobado por ingresos de ventas
- Concepto 65 de 2019 - Solicitud de definición de competencia funcional conocer los trámites de los derechos semaforización
- Concepto 68 de 2019 - Solicitud de concepto sobre la modificación - ampliación del objeto Fonvalmed
- Concepto 72 de 2019 - ¿están sometidos los ediles al régimen sancionatorio establecido en el reglamento interno de cada consejo comunal o corregimental de planeación?
- Concepto 73 de 2019 - Prescripción de la acción de cobro de los servicios de grúa y parqueo

La presente circular es de obligatorio conocimiento y aplicación para servidores públicos y contratista que apoyan el proceso de gestión jurídica en la Entidad.

RAUL EDUARDO MORALES VILLADA
Secretario General

Proyectó:
Luz María Escobar Chavarriaga
León Humberto Zapata Hincapié
Profesionales Especializados

Revisó:
Lorena Andrea Restrepo Ramirez
Líder de Programa
Unidad de Direccionamiento Jurídico

Aprobó:
Julia Inés Palacio Jaramillo
Subsecretaria de Prevención del
Daño Antijurídico



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

